



MUNICIPIO DE  
**CRUILLAS**  
2021-2024

**Avancey  
Progreso**



**Tamaulipas**  
Gobierno del Estado

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
LEGISLATURA 65  
OFICIALIA DE PARTES

**RECIBIDO**  
07 SEP 2023

HORA  
ANEXO  
RECIBE

15:03  
Un Anexo y un CD  
Raúl García

Municipio de Cruillas, Tamaulipas a 08 de septiembre del 2023.

**Núm. De Oficio: MCT-001-09-2023**  
**DEPENDENCIA:** Presidencia Municipal

**ASUNTO:** Proyecto de Tablas Unitarias de Suelo y Construcciones,  
para el ejercicio fiscal 2024.

**DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA**  
**PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. -**  
**P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente y de Conformidad con las facultades que otorga el Artículo 15 fracción VIII, IX y en cumplimiento al Artículo 74 de la *Ley de Catastro para el estado de Tamaulipas*, me permito remitir en forma impresa y en (CD) el Proyecto de Tablas Unitarias de Suelo y Construcciones, para el ejercicio fiscal 2024 del Municipio de Cruillas, Tamaulipas mismo que fue aprobado en sesión de cabildo del 21 de Agosto del 2023 a las 12:00 hrs. y según consta en el acta Vigésima Cuarta de la Sesión Ordinaria en su punto número 6.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo sus finas atenciones quedo de usted.

ATENTAMENTE  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

  
**PRESIDENCIA**  
**CRUILLAS, TAM.**  
**R. AYUNTAMIENTO**  
**2021-2024**

ATENTAMENTE  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

  
**SECRETARÍA**  
**LIC. ALMA DORA DE LA FUENTE GUERRERO, S, TAM.**  
**R. AYUNTAMIENTO**  
**2021-2024**

ATENTAMENTE  
DIRECTOR DE CATASTRO

  
**C. MONICA ARMANDINA DURAN GAZA.**

**MUNICIPIO DE CRUILLAS, TAMAULIPAS**

**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**ACTA**

**DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESION ORDINARIA DEL H. CABILDO DEL  
MUNICIPIO DE CRUILLAS, TAMAULIPAS.**

En Cruillas, Tamaulipas siendo las 12:00 horas del día 21 de Agosto de 2023, reunidos en el lugar que ocupa la sala de cabildo de la presidencia municipal de Cruillas, Tamaulipas, ubicado en la calle Alberto Carrera Torres S/N , la Profesora María Angelina Guerrero Galván, Presidenta Municipal; C. Juan Javier Reyes Moya, Síndico Municipal; la C. Elva Rosa Gómez Rodríguez, Primer Regidor; C. Fidencio Huerta Ramos, Segundo Regidor; C. María de los Ángeles Fuentes Cerda, Tercer Regidor; C. Favián Hernández Soto, Cuarto Regidor; C. Susana de la Fuente Narváez, Quinto Regidor; C. Silverio Soto Garza, Sexto Regidor; y en observancia a lo que disponen los artículos 42,44, 49 fracción VII, artículo 51 fracción I, 182, 184 y 185 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; con la finalidad de celebrar la vigésima cuarta sesión ordinaria del H. cabildo, en uso de la palabra la Profra. María Angelina Guerrero Galván, presidenta Municipal manifiesta que, a fin de llevar a cabo y atender los asuntos de nuestra competencia, para iniciar esta sesión solicita a la secretaria del R. Ayuntamiento la Lic. Alma Dora de La Fuente Guerrero de lectura para su aprobación del orden del día. -----

**-----ORDEN DEL DÍA -----**

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria del quórum legal y apertura de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Presentación y en su caso aprobación para designar la fecha para el segundo informe de gobierno del R. Ayuntamiento de Cruillas, Tamaulipas.
5. Aprobación de presupuesto para cubrir los gastos para realización del segundo informe anual de la Presidenta Municipal.
6. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación en lo referente al proyecto de las tablas de los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
Fidencio Huerta Ramos  
María de los Ángeles Fuentes Cerda  
Elva Rosa Gómez Rodríguez  
Susana de la Fuente N.  
Juan Javier Reyes Moya  
Alma Dora de la Fuente Guerrero

El que suscribe Secretario del R. Ayuntamiento de Cruillas, Tamaulipas,  
Lic. Alma Dora de la Fuente Guerrero, por el presente-----

-----HAGO CONSTAR Y CERTIFICO-----

Que la presente copia es fiel y exacta tomada de su original que obra en poder  
y archivo del ente, que consta de 6 (seis) fojas utilizadas por un solo lado, que  
consiste en Acta Ordinaria de Cabildo No. 24 del Republicano Ayuntamiento de  
Cruillas, Tamaulipas, celebrada el día 21 de Agosto del año 2023.

Lo anterior con fundamento en el artículo 68 fracción IV del Código Municipal  
para el Estado de Tamaulipas.

Se extiende la presente para los usos y fines legales.

ATENTAMENTE



**SECRETARÍA**  
**CRUILLAS, TAM.**  
**R AYUNTAMIENTO**  
**2021-2024**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alma Dora de la Fuente Guerrero".

Lic. Alma Dora De La Fuente Guerrero  
Secretaria del Ayuntamiento  
Administración 2021-2024

del municipio de Cruillas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.

7. Propuesta y en su caso aprobación para comprar mochilas y útiles escolares para alumnos de todos los niveles educativos del municipio de Cruillas, Tamaulipas por motivo del regreso a clases del ciclo escolar 2023-2024, como apoyo a la economía de las familias.
8. Propuesta y en su caso aprobación para cubrir los gastos inherentes del festejo de la Independencia de México.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Se inicia la sesión en uso de la palabra la Profra. María Angelina Guerrero Galván, presidenta Municipal expresa un saludo a los miembros de cabildo y enseguida la secretaria del R. Ayuntamiento la Lic. Alma Dora de La Fuente Guerrero somete a aprobación del H. Cabildo el orden del día, manifestando estar de acuerdo por unanimidad todos los miembros presentes. -----

**Punto 1.-** En el desahogo del primer punto del orden del día se procede a tomar lista de asistencia a los integrantes del H. Cabildo por la secretaria del R. Ayuntamiento la Lic. Alma Dora de La Fuente Guerrero que en uso de la voz manifiesta integrantes de este H. Cabildo me permito llevar a cabo el pase de lista correspondiente: -----

Profa. María Angelina Guerrero Galván, presidenta Municipal (Presente), C. Juan Javier Reyes Moya, Síndico Municipal (Presente), C. Elva Rosa Gómez Rodríguez, Primer Regidor (Presente), C. Fidencio Huerta Ramos, Segundo Regidor (Presente), C. María de los Ángeles Fuentes Cerda, Tercer Regidor (Presente), C. Fabián Hernández Soto, Cuarto Regidor (Presente), C. Susana de la Fuente Narváez, Quinto Regidor (Presente) y C. Silverio Soto Garza, Sexto Regidor (Presente).-----

Estando presentes todos los integrantes del H. Cabildo se procede con el desahogo del siguiente punto. -----

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
Fidencio Huerta Ramos  
María de los Ángeles Fuentes Cerda  
Elva Rosa Gómez Rodríguez  
Susana de la Fuente Narváez  
Juan Javier Reyes Moya  
Silverio Soto Garza

El que suscribe Secretario del R. Ayuntamiento de Cruillas, Tamaulipas,  
Lic. Alma Dora de la Fuente Guerrero, por el presente-----

-----HAGO CONSTAR Y CERTIFICO-----

Que la presente copia es fiel y exacta tomada de su original que obra en poder  
y archivo del ente, que consta de 6 (seis) fojas utilizadas por un solo lado, que  
consiste en Acta Ordinaria de Cabildo No. 24 del Republicano Ayuntamiento de  
Cruillas, Tamaulipas, celebrada el día 21 de Agosto del año 2023.

Lo anterior con fundamento en el artículo 68 fracción IV del Código Municipal  
para el Estado de Tamaulipas.

Se extiende la presente para los usos y fines legales.

ATENTAMENTE



**SECRETARÍA**  
**CRUILLAS, TAM.**  
**R. AYUNTAMIENTO**  
**2021-2024**

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Alma Dora de la Fuente Guerrero".

Lic. Alma Dora De La Fuente Guerrero  
Secretaria del Ayuntamiento  
Administración 2021-2024



**Punto 2.-** En el desahogo del **segundo punto** del orden del día, se verifica que existe quórum legal, con fundamento en el artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, siendo las 12:30 horas del día 30 de Agosto del 2023, se declara válidamente instalada y constituida la sesión ordinaria número 24 (veinticuatro) del H. Cabildo que motiva la presente acta dándose así cumplimiento al presente punto del orden del día. -----

**Punto 3.-** En el desahogo del **tercer punto** del orden del día, la secretaria del R. Ayuntamiento la Lic. Alma Dora de La Fuente Guerrero, procede a dar lectura al acta anterior y se ratifican todos los acuerdos tomados en ella por lo que procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**Punto 4.-** En el desahogo del **cuarto punto** del orden del día en uso de la voz la Presidenta Municipal, la Profra. María Angelina Guerrero Galván informa que desea realizar la sesión de cabildo para rendir su segundo informe de Gobierno el día 13 de septiembre del 2023 a las 12:00 horas en el Centro Cívico de la cabecera municipal ubicado en Calle Juan José de la Garza S/N Col. Cruillas C.P. 87640 de este municipio.

En uso de la voz la secretaria del Ayuntamiento somete a votación la aprobación del presente punto, ante el Honorable Cabildo el cual **es aprobado por unanimidad de votos** por todos los integrantes del H. Cabildo.

**Punto 5.-** En el desahogo del **quinto punto** del orden del día, en uso de la palabra la presidenta municipal la Profra. María Angelina Guerrero Galván, informa que derivado del segundo informe anual se pide la autorización para contar con un presupuesto aproximado de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) para solventar los gastos de la contratación de lo siguiente: arrendamiento de mobiliario, mampara, renta de escenario, renta de sonido, pantallas, realización de comida para todos los invitados, grupo musical, refrescos, aguas, arreglos florales, uniformes, etc.

En uso de la palabra la secretaria del ayuntamiento la Lic. Alma Dora de La Fuente Guerrero somete a votación el presente punto ante el honorable cabildo el cual es aprobado por unanimidad de votos.

*Frederico Heredia Ruiz*  
*Maria de las Angeles Fuentes Cerda*  
*Eva Rosa Gomez Rdaz*  
*Susana de la Fuente M.*  
*Juan Javier Reyes*  
*Alma Dora de la Fuente Guerrero*  
*Alma Dora de la Fuente Guerrero*  
*Alma Dora de la Fuente Guerrero*

El que suscribe Secretario del R. Ayuntamiento de Cruillas, Tamaulipas,  
Lic. Alma Dora de la Fuente Guerrero, por el presente-----

-----HAGO CONSTAR Y CERTIFICO-----

Que la presente copia es fiel y exacta tomada de su original que obra en poder  
y archivo del ente, que consta de 6 (seis) fojas utilizadas por un solo lado, que  
consiste en Acta Ordinaria de Cabildo No. 24 del Republicano Ayuntamiento de  
Cruillas, Tamaulipas, celebrada el día 21 de Agosto del año 2023.

Lo anterior con fundamento en el artículo 68 fracción IV del Código Municipal  
para el Estado de Tamaulipas.

Se extiende la presente para los usos y fines legales.

ATENTAMENTE



**SECRETARÍA**  
**CRUILLAS, TAM.**  
**R AYUNTAMIENTO**  
2021-2024

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Alma Dora de la Fuente Guerrero".

Lic. Alma Dora De La Fuente Guerrero  
Secretaria del Ayuntamiento  
Administración 2021-2024

**Punto 6.-** En el desahogo del **sexto punto** del orden del día, en uso de la palabra la presidenta municipal la Profra. María Angelina Guerrero Galván expresa; quiero presentar y dar lectura a ustedes el proyecto de las tablas de los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del municipio de Cruillas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024 el cual se anexa a la presente acta y para lo cual solicito su aprobación.

En uso de la palabra la secretaria del ayuntamiento la Lic. Alma Dora de La Fuente Guerrero somete a votación el presente punto ante el honorable cabildo el cual es aprobado por unanimidad de votos.

**Punto 7.-** En el desahogo del **séptimo punto** del orden del día, en uso de la palabra la presidenta municipal la Profra. María Angelina Guerrero Galván expresa; quiero proponer ante ustedes la compra de mochilas y útiles escolares para todos los niveles educativos con el fin de apoyar la economía de las familias cruillences en el regreso a clases del presente ciclo escolar 2023-2024.

En uso de la palabra la secretaria del ayuntamiento la Lic. Alma Dora de La Fuente Guerrero somete a votación el presente punto ante el honorable cabildo el cual es aprobado por unanimidad de votos.

**Punto 8.-** En el desahogo del **octavo punto** del orden del día, en uso de la palabra la presidenta municipal la Profra. María Angelina Guerrero Galván, informa que derivado de los festejos del grito de la independencia de México, se pide la autorización para contar con un presupuesto aproximado de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para solventar la contratación de lo siguiente: dos grupos musicales, juegos de pirotecnia, decoración, mobiliario, etc.

En uso de la palabra la secretaria del ayuntamiento la Lic. Alma Dora de La Fuente Guerrero somete a votación el presente punto ante el honorable cabildo el cual es aprobado por unanimidad de votos.

**Punto 9.-** En el desahogo del **noveno punto** del orden del día en **Asuntos Generales**, el sexto regidor C. Silverio Soto Garza, propone ampliar el empleo temporal durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, para apoyo a la economía de las familias en las comunidades donde se requiera, por un aproximado de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N) mensuales.

Federica Montemayor  
María de los Angeles Fuentes Cerda  
Eiva Rosa Gomez Rdgz  
Susana de la Fuente N.  
Juan Javier Rojas  
Alma Dora de la Fuente  
Silverio Soto Garza

El que suscribe Secretario del R. Ayuntamiento de Cruillas, Tamaulipas,  
Lic. Alma Dora de la Fuente Guerrero, por el presente-----

-----HAGO CONSTAR Y CERTIFICO-----

Que la presente copia es fiel y exacta tomada de su original que obra en poder  
y archivo del ente, que consta de 6 (seis) fojas utilizadas por un solo lado, que  
consiste en Acta Ordinaria de Cabildo No. 24 del Republicano Ayuntamiento de  
Cruillas, Tamaulipas, celebrada el día 21 de Agosto del año 2023.

Lo anterior con fundamento en el artículo 68 fracción IV del Código Municipal  
para el Estado de Tamaulipas.

Se extiende la presente para los usos y fines legales.

ATENTAMENTE



**SECRETARÍA  
CRUILLAS, TAM.  
R AYUNTAMIENTO  
2021-2024**

Lic. Alma Dora De La Fuente Guerrero  
Secretaria del Ayuntamiento  
Administración 2021-2024



En uso de la palabra la secretaria del ayuntamiento la Lic. Alma Dora de La Fuente Guerrero somete a votación el presente punto ante el honorable cabildo el cual es aprobado por unanimidad de votos.

**Punto 10.-** No habiendo otro asunto que tratar y para el desahogo del **décimo punto** del orden del día, la **Profa. María Angelina Guerrero Galván**, Presidenta Municipal, declara clausurada la vigésima cuarta sesión ordinaria de cabildo, siendo las 14:00 horas del día 21 de Agosto de 2023, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; así como la ciudadana Secretaria del Ayuntamiento, quien con fundamento en el artículo 68 fracción V del código municipal para el estado de Tamaulipas, valida con su firma los documentos oficiales del Ayuntamiento o del Presidente Municipal. -----

**Profra. Maria Angelina Guerrero Galván**  
Presidenta Municipal

**C. Juan Javier Reyes Moya**  
sindico Municipal

**C. Elva Rosa Gómez Rodríguez**  
Primer Regidor

**C. Fidencio Huerta Ramos**  
Segundo Regidor

**C. María de los Ángeles Fuentes Cerda**  
Tercer Regidor

El que suscribe Secretario del R. Ayuntamiento de Cruillas, Tamaulipas,  
Lic. Alma Dora de la Fuente Guerrero, por el presente-----

-----HAGO CONSTAR Y CERTIFICO-----

Que la presente copia es fiel y exacta tomada de su original que obra en poder  
y archivo del ente, que consta de 6 (seis) fojas utilizadas por un solo lado, que  
consiste en Acta Ordinaria de Cabildo No. 24 del Republicano Ayuntamiento de  
Cruillas, Tamaulipas, celebrada el día 21 de Agosto del año 2023.

Lo anterior con fundamento en el artículo 68 fracción IV del Código Municipal  
para el Estado de Tamaulipas.

Se extiende la presente para los usos y fines legales.

ATENTAMENTE



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alma Dora de la Fuente Guerrero".

**SECRETARÍA**  
**CRUILLAS, TAM.**  
**R AYUNTAMIENTO**  
2021-2024

Lic. Alma Dora De La Fuente Guerrero  
Secretaria del Ayuntamiento  
Administración 2021-2024



MUNICIPIO DE  
**CRUILLAS**  
2021-2024

**Avancey  
Progreso**



**Tamaulipas**



---

**C. Favian Hernández Soto**  
Cuarto Regidor

---

**C. Susana de la Fuente Narváz**  
Quinto Regidor

---

**C. Silverio Soto Garza**  
Sexto Regidor

---

**Lic. Alma Dora de la Fuente Guerrero**  
Secretario del R. Ayuntamiento

El que suscribe Secretario del R. Ayuntamiento de Cruillas, Tamaulipas,  
Lic. Alma Dora de la Fuente Guerrero, por el presente-----

-----HAGO CONSTAR Y CERTIFICO-----

Que la presente copia es fiel y exacta tomada de su original que obra en poder  
y archivo del ente, que consta de 6 (seis) fojas utilizadas por un solo lado, que  
consiste en Acta Ordinaria de Cabildo No. 24 del Republicano Ayuntamiento de  
Cruillas, Tamaulipas, celebrada el día 21 de Agosto del año 2023.

Lo anterior con fundamento en el artículo 68 fracción IV del Código Municipal  
para el Estado de Tamaulipas.

Se extiende la presente para los usos y fines legales.

ATENTAMENTE



**SECRETARÍA  
CRUILLAS, TAM.  
R AYUNTAMIENTO  
2021-2024**

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Alma Dora De La Fuente Guerrero  
Secretaria del Ayuntamiento  
Administración 2021-2024

**PROPUESTA DE TABLAS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES, Y COEFICIENTES DE INCREMENTO Y DE DEMÉRITO, QUE SERVIRÁN DE BASE PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR CATASTRAL DE PREDIOS URBANOS, SUBURBANOS, CENTROS DE POBLACIÓN DE ORIGEN EJIDAL, CONGREGACIONES Y DEMÁS LOCALIDADES, ASÍ COMO DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DEL MUNICIPIO DE CRUILLAS, TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024.**

**Artículo 1º.** Se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2024, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Cruillas, Tamaulipas, contenidos en las siguientes tablas especificadas:

**I. PREDIOS URBANOS**

**A) TERRENOS**

Valores unitarios para Terrenos Urbanos por m<sup>2</sup> expresados en pesos según su ubicación:

NO. DE MANZANA	USO	VALOR POR M <sup>2</sup>
DE 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 14, 20, 21, 22, 23, 33, 34, 35, 36, 44, 45, 46 y 47	HABITACIONAL MEDIO	\$ 70.00
DE 13, 15, 16, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 37, 42, 43, 48, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 76, y 77	HABITACIONAL ECONÓMICO	\$ 50.00
DE 50, 51, 52, 53, 54, 63, 72, 78, 79, 80, 81, y 82	HABITACIONAL ECONÓMICO	\$ 50.00

**COEFICIENTES DE DEMÉRITOS E INCREMENTOS PARA TERRENOS URBANOS.**

**1.- Demérito o disminución del valor**

**A) FACTOR DE FRENTE:**

Predios con frente menor de 7 metros lineales:

Factor de demérito

6 metros lineales.	0.95
5 metros lineales.	0.90
4 metros lineales.	0.85
3 metros lineales.	0.80
2 metros lineales.	0.70
1 metro lineal.	0.60

**B) Predios con frente menor de un metro e interiores:**

Factor de demérito 0.50

**C) FACTOR DE FONDO:**

Predios con profundidad de más de 35 metros lineales:

Factor de demérito

A partir de 40 metros lineales.	0.90
45 metros lineales.	0.85
50 metros lineales.	0.80
60 metros lineales o más.	0.75

**D) FACTOR DE DESNIVEL:** Predios con pendientes fuertes:

Factor de demérito 0.85

**E) Factor de terreno resultante:** Predios con superficie mayor de 500 m<sup>2</sup>: 0.70 al terreno restante

Fiducia Verde Verde, Juan Javier Reyes San  
 Maria de los Angeles Fuentes Cerda.  
 EIVA ROSA GOMEZ RBBZ Susana de la Fuente  
 [Handwritten signatures and marks]

El que suscribe Secretario del R. Ayuntamiento de Cruillas, Tamaulipas, Lic.  
Alma Dora De La Fuente Guerrero, por el presente-----

-----HAGO CONSTAR Y CERTIFICO-----

Que la presente copia es fiel y exacta tomada de su original que obra en poder y  
archivo del ente, que consta de 4 (cuatro) fojas utilizadas por un solo lado, que  
consiste el anexo de Tablas Catastrales 2024 del Acta Ordinaria de Cabildo No. 24  
del Republicano Ayuntamiento de Cruillas, Tamaulipas, celebrada el día 21 de  
Agosto del año 2023.

Lo anterior con fundamento en el artículo 68 fracción 68 IV del Código Municipal  
para el Estado de Tamaulipas.

Se extiende la presente para los usos y fines legales.

ATENTAMENTE



**SECRETARÍA  
CRUILLAS, TAM.  
R. AYUNTAMIENTO  
2021-2024**

Lic. Alma Dora De La Fuente Guerrero.  
Secretaria del Ayuntamiento  
Administración 2021-2024.



El que suscribe Secretario del R. Ayuntamiento de Cruillas, Tamaulipas, Lic.  
Alma Dora De La Fuente Guerrero, por el presente-----

-----HAGO CONSTAR Y CERTIFICO-----

Que la presente copia es fiel y exacta tomada de su original que obra en poder y  
archivo del ente, que consta de 4 (cuatro) fojas utilizadas por un solo lado, que  
consiste el anexo de Tablas Catastrales 2024 del Acta Ordinaria de Cabildo No. 24  
del Republicano Ayuntamiento de Cruillas, Tamaulipas, celebrada el día 21 de  
Agosto del año 2023.

Lo anterior con fundamento en el artículo 68 fracción 68 IV del Código Municipal  
para el Estado de Tamaulipas.

Se extiende la presente para los usos y fines legales.

ATENTAMENTE



**SECRETARÍA  
CRUILLAS, TAM.  
R. AYUNTAMIENTO  
2021-2024**

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Alma Dora De La Fuente Guerrero".

Lic. Alma Dora De La Fuente Guerrero.  
Secretaria del Ayuntamiento  
Administración 2021-2024.

Federico Huber Nune Juan Javier Bergsma  
 Maria de los Angeles Fuentes Cerda.  
 Elva Rosa Gomez Paz Susana de la Fuente  
 Pedro Alvarado  
 [Signature]  
 [Signature]

**Tabla de valores unitarios expresados en pesos por Hectárea:**

USO	DESCRIPCION	VALOR POR HA.
1210	RIEGO	\$ 5,500.00
1720	TEMPORAL	\$ 3,000.00
3000	PASTIZALES	\$ 3,000.00
3510	AGOSTADERO 1ª de 2 a 4 has. x u.a.	\$ 1,000.00
3520	AGOSTADERO 2ª de 4 a 8 has. x u.a.	\$ 900.00
3530	AGOSTADERO 3ª de 8 a 16 has. x u.a.	\$ 800.00
3540	AGOSTADERO 4ª de 16 a 32 has. x u.a.	\$ 700.00
4000	FORESTAL monte alto	\$ 550.00
4200	FORESTAL	\$ 500.00
4300	CERRIL	\$ 400.00

**COEFICIENTES DE INCREMENTO Y DEMÉRITO DEL VALOR PARA TERRENOS RÚSTICOS**

**A) TERRENOS CON UBICACIÓN:**

CODIGO	UBICACION	FACTOR
1	Excelente	1.15
2	Favorable	1.00
3	Regular	0.90
4	Desfavorable	0.80

**B) TERRENOS CON ACCESO:**

CODIGO	ACCESO	FACTOR
1	Bueno	1.15
2	Regular	1.00
3	Malo	0.85

**C) TERRENOS PEDREGOSOS:**

CODIGO	PEDREGOSO	FACTOR
1	Mínima	1.00
2	Moderada	0.90
3	Alta	0.75
4	Excesiva	0.65

**D) TERRENOS CON EROSIÓN:**

CODIGO	EROSION	FACTOR
1	Mínima	1.00
2	Moderada	0.90
3	Severa	0.75

**E) TERRENOS CON TOPOGRAFÍA:**

CODIGO	TOPOGRAFIA	FACTOR
1	Semiplana	1.00
2	Inclinada media	0.95
3	Inclinada fuerte	0.80
4	Accidentada	0.75

**F) ACCESO A VÍAS DE COMUNICACIÓN:**

CODIGO	COLINDANTES A	FACTOR
1	Camino federales y estatales	1.15
2	Ríos, arroyos, presas y lagunas	1.10
3	Menos de 2.5 Km. de vías de comunicación	1.05

**G) TERRENOS SALITROSOS:**

CODIGO	SALITROSO	FACTOR
1	Mínima	1.00

El que suscribe Secretario del R. Ayuntamiento de Cruillas, Tamaulipas, Lic. Alma Dora De La Fuente Guerrero, por el presente-----

-----HAGO CONSTAR Y CERTIFICO-----

Que la presente copia es fiel y exacta tomada de su original que obra en poder y archivo del ente, que consta de 4 (cuatro) fojas utilizadas por un solo lado, que consiste el anexo de Tablas Catastrales 2024 del Acta Ordinaria de Cabildo No. 24 del Republicano Ayuntamiento de Cruillas, Tamaulipas, celebrada el día 21 de Agosto del año 2023.

Lo anterior con fundamento en el artículo 68 fracción 68 IV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Se extiende la presente para los usos y fines legales.

ATENTAMENTE



**SECRETARÍA  
CRUILLAS, TAM.  
R. AYUNTAMIENTO  
2021-2024**

Lic. Alma Dora De La Fuente Guerrero.  
Secretaria del Ayuntamiento  
Administración 2021-2024.

Fidenciu Huerta Nari Juan Javier Reyes m  
Maria de los Angeles Fuentes Aranda.  
Eiva Rosa Gomez Rdgz Susana de la Fuente N

2	Moderada	0.80
3	Excesiva	0.60

H) SITUACION JURIDICA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA:

CODIGO	TENENCIA	FACTOR
1	Propiedad privada	1.00
2	Ejidal	0.60
3	Posesión	0.60

La tabla de valores unitarios para tipos de construcción prevista para los predios urbanos, se aplicará a las construcciones edificadas en el suelo o terreno rústico. Se exceptúan las construcciones enunciadas en el artículo 105, fracción VI del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en relación con el artículo 107 del propio Código de la base gravable para los predios rústicos.

**Artículo 2°.** Para la determinación del valor catastral de los predios suburbanos ubicados en localidades sin estudio técnico, así como de nuevos predios producto del fraccionamiento o subdivisión de los existentes y, en general, los que no queden comprendidos en este Decreto, el Ayuntamiento determinará valores catastrales provisionales como lo establece la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas.

**Artículo 3°.** Cuando existan causas supervinientes relacionadas con los linderos y características de las zonas homogéneas o de los corredores de valor, se haga necesario crearlos o modificarlos, el Ayuntamiento tendrá la facultad para realizar lo conducente, a efecto de que tales zonas y corredores se encuentren acordes con la realidad del valor de mercado y ubicación de los predios.

**TRANSITORIO**

**Artículo Único.** El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero del año 2024 y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

*[Handwritten signatures and stamps]*

El que suscribe Secretario del R. Ayuntamiento de Cruillas, Tamaulipas, Lic.  
Alma Dora De La Fuente Guerrero, por el presente-----

-----HAGO CONSTAR Y CERTIFICO-----

Que la presente copia es fiel y exacta tomada de su original que obra en poder y  
archivo del ente, que consta de 4 (cuatro) fojas utilizadas por un solo lado, que  
consiste el anexo de Tablas Catastrales 2024 del Acta Ordinaria de Cabildo No. 24  
del Republicano Ayuntamiento de Cruillas, Tamaulipas, celebrada el día 21 de  
Agosto del año 2023.

Lo anterior con fundamento en el artículo 68 fracción 68 IV del Código Municipal  
para el Estado de Tamaulipas.

Se extiende la presente para los usos y fines legales.

ATENTAMENTE



**SECRETARÍA  
CRUILLAS, TAM.  
R. AYUNTAMIENTO  
2021-2024**

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Alma Dora De La Fuente Guerrero".

Lic. Alma Dora De La Fuente Guerrero.  
Secretaria del Ayuntamiento  
Administración 2021-2024.